

PIÑA OPERÓ PARA FRENAR SALIDA DE REYES RODRÍGUEZ

En WhatsApp, la ministra advierte al magistrado Felipe Fuentes: “Van a abrir una cloaca... tus compañeritos tienen mucha cola que les pisen”; De la Mata asegura que cenó y se retiró, aunque no recuerda haber sabido que iba *Alito*

SALVADOR FRAUSTO - PÁGS. 8 Y 9

MENSAJES



“Van a abrir una cloaca”, advirtió vía WhatsApp; previo a la renuncia de Reyes Rodríguez, la ministra presidenta de la Corte dijo al magistrado Felipe Fuentes: “tus compañeritos tienen mucha cola que les pisen, si se enfrentan van a salir muchas cosas”

Poder Judicial

Presionó Norma Piña a magistrados electorales

Reportaje

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

U nos días antes de que se consumara la caída de Reyes Rodríguez Mondragón como magistrado presidente del Tribunal Electoral, la ministra Norma Lucía Piña Hernández presionó a integrantes del organismo autónomo para que desistieran en el intento de “defenestrar” al jurista que era bien visto por las cúpulas del PAN y del PRI.

“Ojo, si tengo que salir a decir lo que pienso lo haré. A estas al-

turas de mi vida lo único que me interesa es la tranquilidad de mi consciencia. Y voy con todo!!!”, advirtió al magistrado electoral Felipe Fuentes, según consta en una serie de mensajes de WhatsApp obtenidos por MILENIO.

En las comunicaciones que reproducimos textualmente puede observarse que Norma Piña sostuvo un diálogo constante con su interlocutor del 4 al 11 de diciembre de 2023, fecha en la que finalmente Rodríguez Mondragón presentó su renuncia como cabeza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“No vinieron a la Corte. Creo que tenemos que platicar”, le dijo

la presidenta de la Corte a Fuentes, quien le contestó de inmediato: “Te busqué hace algunos días sin éxito, pero cuando digas estoy a tus órdenes”.

—Ok. Esto va muy mal —escribió Piña a las 7:41 de la noche del 4 de diciembre.

—Estaré pendiente de tu agenda —contestó Fuentes.

Aquella mañana, los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes se tomaron una foto desayunando en un restaurante de San Ángel, al sur de la Ciudad de México, la cual subieron a redes sociales, mientras el presidente del Tribunal Electro-



ral rendía su informe de labores en el salón de plenos de la SCJN.

Las sillas vacías de los “magistrados rebeldes” —como los bautizó la prensa— quedarían registradas en las imágenes de los noticieros de televisión, donde aparecía la magistrada Janine M. Otálora Malassis y los ministros de la Corte que sí asistieron al informe de Rodríguez Mondragón.

Al día siguiente, 5 de diciembre, Norma Piña escribió de nuevo a Felipe Fuentes.

—Oye. Que reloj se traen? —dijo a las 10:35 pm.

—Gracias por tu atención —insistió la ministra presidenta a las 11:43 pm.

Ese mismo día, Reyes Rodríguez dio varias entrevistas en radio y televisión, donde decía que estaba buscando puentes con sus compañeros magistrados para resolver los diferendos que los habían llevado a ausentarse durante su informe de labores. También aseguraba que no renunciaría a su puesto.

El 6 de diciembre por la mañana, Felipe Fuentes contestó por WhatsApp a la ministra presidenta de la Corte.

—Una disculpa pero me quedé profundamente dormido y con el celular en silencio.

—Tenemos que platicar. No te precipites. La que va a salir perdiendo es la institución. Por la amistad que tuvimos —respondió Piña.

—Sabes que siempre haré lo mejor por la institución, eso ni duda cabe —aseguró Fuentes.

Pero hacia las 10:26 de la mañana la conversación derivó en un tono más inquisitivo.

—Tus compañeritos tienen mucha cola que les pisen. Si se enfrentan van a salir muchas cosas. No conviene, por la institución —advirtió Piña.

—Tomo nota y te agradezco la preocupación —reviró Fuentes.

—De los tres en el único que confío es en ti. Tampoco defiendo a Reyes pero van a abrir una verdadera cloaca.

La ministra presidenta se refería a Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, quienes seguían presionando a Reyes para que renunciara, según refieren notas periodísticas de aquellos días.

—Tú sigues siendo magistrado federal. Los otros son políticos —le dijo Piña.

El estilo con el que la ministra presidenta interactúa por medio de mensajes con otros actores políticos no solo es conocido dentro del Poder Judicial, sino también en los ámbitos legislativos, comenta una fuente de la Corte.

Incluso recuerdan el caso del senador Alejandro Armenta, quien unos meses antes había denunciado a Norma Piña de “presionar, intimidar o incluso de pretender amenazar al suscrito por mi desempeño como legislador federal”.

La noche del 16 de mayo de 2023, el morenista recibió mensajes de WhatsApp de la presidenta de la SCJN, quien le recriminaba haber propuesto una iniciativa de ley para que los ministros de la Corte fueran elegidos a través del voto popular.

“Hablo a nombre estrictamente personal, pero lo sostengo en público. ¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”, le preguntó la ministra Piña. Armenta contestó afirmativamente.

Una fuente de alto nivel del Poder Judicial confirmó a este diario que los magistrados electorales recibieron “presiones” de la ministra presidenta de la Corte. “Amenazó a los magistrados con abrirles carpetas de investigación si procedían en su intención de defenestrar a Reyes”, comenta. “Me los voy a chingar”, solía decir en los pasillos de su centro de trabajo.

“Y voy con todo”

La madrugada del 8 de diciembre las conversaciones entre Piña y Fuentes subieron de tono.

—No me voy a meter. Pero, ojo, si tengo que salir a decir lo que pienso lo haré. A estas alturas de mi vida lo único que me interesa es la tranquilidad de mi conciencia. Y voy con todo!!! —escribió la ministra a las 3:13 am.

—Y tengo mucho que decir!!! —insistió a las 3:23 am.

El 11 de diciembre de 2023, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón presentó finalmente su renuncia, y comienza el intercambio de mensajes para la cena que sostuvieron ministros, magistrados y un líder partidista en

la sala-biblioteca de la casa del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en Paseo de la Reforma, en Lomas de Chapultepec.

Invitados a través de WhatsApp por Norma Piña, asistieron a la reunión privada los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes, además de otros funcionarios de la Corte, el anfitrión y la convocante, así como el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Algunos asistentes al convite comentaron que no fueron avisados de la presencia del dirigente tricolor. “Alitoes mi amigo y aliado”, les dijo la ministra presidenta durante el encuentro.

“Cuando los invité a la cena, les pidió hacer las paces a cambio de no difundir públicamente los mensajes que había enviado previamente amenazándolos. Muchos de esos mensajes eran de madrugada”, comenta uno de los integrantes del Poder Judicial.

A los pocos días, la reunión privada se convirtió en vox populi dentro de la SCJN. Funcionarios de diversos niveles comentaban de manera crítica el hecho de que “la jefa Piña” hubiera acercado a Alito Moreno con la cúpula judicial, en vísperas de un proceso electoral en el que la ministra presidenta estaba siendo señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y los dirigentes de Morena de favorecer al polo político encabezado por Xóchitl Gálvez.

Como difundió este medio de comunicación hace un par de días, el coordinador de campaña de la coalición integrada por PAN, PRI y PRD, Santiago Creel, también fue invitado a la cena, pero no asistió.

Otros mensajes de WhatsApp consultados por MILENIO dan cuenta del estilo con que la ministra presidenta de la Corte interactúa con diversos actores judiciales y políticos, y que en aquella ocasión incomodaron a los magistrados electorales, sobre todo por el presunto intento de Norma Piña para influir en las decisiones del Tribunal Electoral.

De acuerdo con uno de los testigos de los hechos relatados, la ministra presidenta de la SCJN le dijo a sus contertulios durante aquella velada: “Cenemos, pero, por favor, no den a conocer los



mensajes que les envié. Les prometo no meter las manos en el proceso del Tribunal Electoral”.

El magistrado Felipe Fuentes aseguró en entrevista con este diario que “sí se dio una cena, pero simplemente se tocaron temas de carácter institucional entre la presidenta de la Suprema Corte y los magistrados de la Sala Superior”. Y añadió que no sabían que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, estaría en aquella reunión.

Por separado, en una conversación con MILENIO Tv, el magistrado Felipe de la Mata confirmó ayer que asistió a la cena del 12 de diciembre por invitación de la ministra Norma Piña, y comentó que el Tribunal Electoral es un espacio de “puertas abiertas” para dialogar con diversas fuerzas políticas.

“La semana pasada nos reunimos con la candidata Xóchitl Gálvez”, dijo, aunque reconoció que no han sostenido encuentros recientes con los otros aspirantes presidenciales, Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez.

Luego del cónclave en casa del ministro González Alcántara Carrancá, Felipe Fuentes le escribió a la ministra presidenta de la Corte.

—Gracias por la cena y sobre todo por convivir de nuevo contigo.

—Gracias a ti, amigo —respondió la ministra Piña Hernández.

Un mes después de la reunión privada, la presidenta de la Corte le reprochó a Fuentes una filtración a un medio de comunicación internacional. Y aunque el magistrado negó haber dado tal información, la ministra Piña le dijo que ya no se comunicaría con ella a través de WhatsApp.

—Ni modo, amigo. Te tendré que bloquear —remató a las 10:59 pm en un mensaje de mediados de enero de 2024. ■

“Amenazó a los magistrados con abrirles carpetas de investigación si procedían contra Reyes”



Estructura del Tribunal Electoral

Órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral

GRUPO DOMINANTE



Mónica Soto
Magistrada presidenta
(01.01.2024)



Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado



Felipe Fuentes Barrera
Magistrado

CÚPULA ANTERIOR



Janine M. Otálora Malassis
Magistrada



Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado

VACANTES



Magistrado
El Senado no ha cubierto este espacio



Magistrado
El Senado no ha cubierto este espacio



Está conformado por una Sala Superior, integrada por siete magistraturas; cinco salas regionales y una sala especializada, con tres magistraturas cada una

Falta asignar dos magistraturas desde octubre de 2023, fecha en la que concluyeron sus encargos José Luis Vargas e Idalfer Infante



• FUENTE: TEPIF • INFORMACIÓN: Salvador Frausto • GRÁFICO: Moisés Butze

04.12.2023

A Las conversaciones comienzan luego de que tres magistrados no asistieron al informe final de Reyes Rodríguez Mondragón.



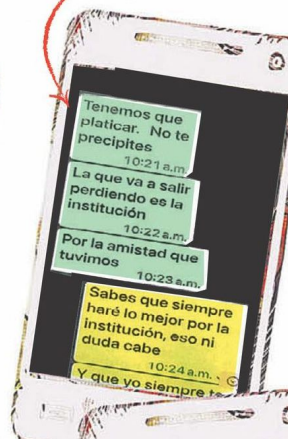
05.12.2023

B Piña recrimina el actuar de los magistrados; la respuesta de Felipe Fuentes se dio un día después.



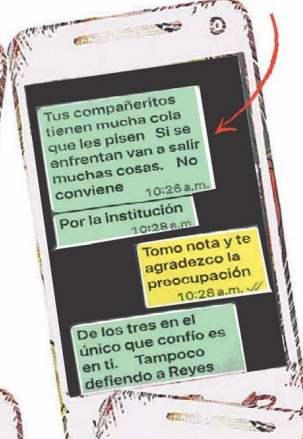
06.12.2023

C La ministra convoca al magistrado a reunirse.



06.12.2023

D La presidenta de la Corte advierte que los magistrados tienen mucha cola que les pisen.



Mensajería

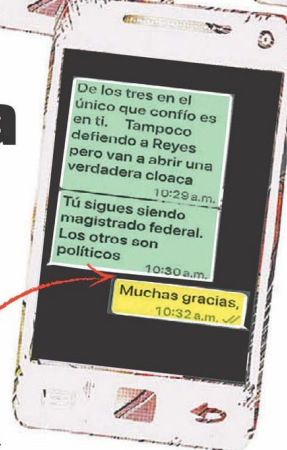
Conversaciones que revelan que la presidenta de la Corte presionó a magistrados del Tribunal Electoral para mantener a Reyes Rodríguez en la titularidad del organismo

• FOTOARTE: MILENIO

● Norma Lucía Piña Hernández
Presidenta de la Corte
● Felipe Fuentes Barrera
Magistrado del Tribunal Electoral

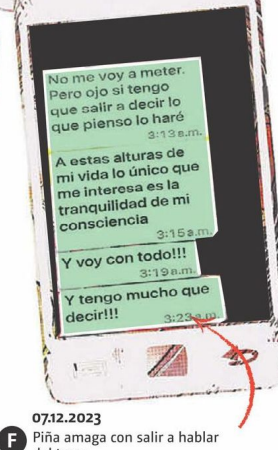
06.12.2023

E La ministra asegura que Fuentes es el único magistrado en quien confía.



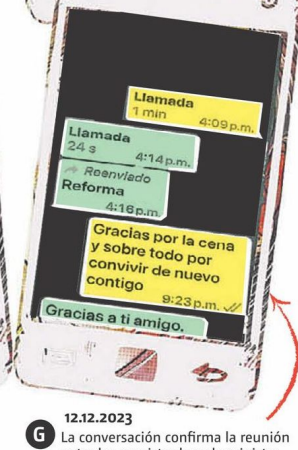
07.12.2023

F Piña amaga con salir a hablar del tema.



12.12.2023

G La conversación confirma la reunión entre los magistrados y la ministra.



TEPJF determina nueva infracción a ley electoral de AMLO en mañanera

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

De nueva cuenta, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, excedió los límites de su libertad de expresión en una de sus mañaneras, ello al manifestar su postura sobre el proceso electoral en curso.

De acuerdo con la resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, durante su conferencia mañanera del 10 de noviembre de 2023, el mandatario mexicano realizó manifestaciones que se consideran transgrede los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, y que también configuran el uso indebido de recursos públicos.

Y es que proyecto aprobado señala que el presidente de la República realizó manifestaciones de índole electoral, con lo cual excedió los límites de su libertad de expresión. Lo anterior, ya que sus palabras no configuraron un ejercicio periodístico, sino su postura sobre los aspectos que la ciudadanía debe tomar en cuenta sobre el tema, si el programa busca beneficiar al pueblo, si el candidato o candidata tiene ideales y cuál es el partido político que lo postula.

Asimismo, durante esta misma conferencia matutina, el mandatario también refirió que antes se elegía por dedazo, pero hay otro método y la gente ya no se deja engañar, por lo que ahora se vota de manera libre.

Uso de recursos públicos

Además, las magistraturas señalaron que tomando en cuenta que las manifestaciones del presidente se emitieron en una conferencia matutina cuyo costo

y logística está a cargo del Estado, y se difundieron en las redes sociales y plataformas oficiales del Gobierno de la República, y se pusieron a disposición de medios de comunicación, se acredita el uso indebido de recursos públicos.

En tanto, la y los magistrados de esta Sala Especializada destacaron el incumplimiento de las medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva, en las que se ordenó al presidente López Obrador abstenerse de realizar pronunciamientos de índole electoral.

Por lo anterior, se determinó que el presidente López Obrador tiene responsabilidad por las citadas infracciones; y respecto a las personas del funcionamiento público, relacionados con la producción y difusión de la conferencia matutina se acreditó la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad.

